

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO
SECRETARIA COMUN**

NOTIFICACION POR ESTADOS No. 119 del 11/11/2022

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-2018-00840	Departamento de Policía Putumayo	Oscar Dario Mallama Quetama, Luz Dary Ortega Jamioy, Sandra Lucía Chamorro Mora, Karol Marilyn Suárez Bucheli, Ana Carolina Villota Benavides, Fundación Health For All Corporation, Aseguradora Solidaria de Colombia, La Previsora S.A. y Seguros del Estado.	10/11/2022	277	Auto de archivo de un proceso ordinario de responsabilidad fiscal. No proceden recursos.
2	PASF-2021-02	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG E.S.P.	Yamid Arlex Romero Melo	10/11/2022	278	Auto por medio del cual se fija término para la etapa probatoria y se decretan pruebas dentro de un proceso administrativo sancionatorio. No proceden recursos.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy 15 de noviembre de 2022.

Siendo las 06:00 p.m., del día 15 de noviembre de 2022, se desfija el presente **ESTADO**, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co**, **cgr@contraloria.gov.co**. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.



ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común
Elaboró: Ana Julia P.

ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común